



Propuesta Política

Representante de Corregimiento

Funciones:

Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyectos de acuerdos, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales.

Artículos 225 al 231 de la Constitución Política y artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

Propuestas:

- ① Gestionar la construcción de un Nuevo Centro de Salud
- ② Gestionar la construcción de una Planta Potabilizadora
- ③ Gestionar la creación de un nuevo Corregimiento
- ④ Gestionar con MIVIOP la construcción de casas para personas de bajos Recursos
- ⑤ Gestionar la construcción de una guardería
- ⑥ Gestionar la construcción de un Centro Recreativo-Deportivo
- ⑦ Realizar el mantenimiento de las áreas verdes.
- ⑧ Brindar apoyo a las Escuelas
- ⑨ Gestionar con el MOP el mantenimiento y construcción de calles
- ⑩ Gestionar la capacitación para emprendedores.



Handwritten signatures and dates: *11:00*, *12/3/20*